Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de abril de 2017, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 09:30 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM", integrado por las siguientes personas: Econ. Guido Burgos**, director general de Administración y Finanzas; **Lic. Isabel Troche Aranda**, directora de la Unidad Operativa de Contratación; **Sra. Fabiana Duarte**, encargada interina de la Dirección Administrativa; **Lic. Oscar Sosa**, director de Finanzas; **Econ. Walter Speranza**, director de Centros Regionales; **Lic. Justo Valdez,** director interino de Patrimonio, **Abg. Lourdes Garcete,** relatora fiscal, **Ing. Adalberto Benítez,** director de Obras y Proyectos; y **Lic. Daimen Doldán**, coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N° 5968 de fecha 31 de octubre de 2016 y Resolución F.G.E. N.º 424 de fecha 03 de febrero de 2017, a fin de tratar el siguiente orden del día.

La **Abg. Patricia Isabel Sánchez**, Directora del Programa de Protección a Testigos, quien también conforma el Comité de Evaluación, se excusa de firmar el presente acta, en atención a lo dispuesto en la Resolución F.G.E. Nº 801 de fecha 24 de febrero de 2017, por la cual se la designa como encargada interina de la Dirección de Asesoría Jurídica.

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
4) Evaluación de precios.-
5) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Lic. Oscar Sosa, mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

"ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:

a. Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 al 5. **Cumple.**
DyKAL S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 al 8. **Cumple.**
Mundo Producciones S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – sin foliación. **Cumple.**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Presenta Formulario de Ofertas – folios 5 al 8. **Cumple.**
Metal Mad S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 al 4. **Cumple.**
Lugal S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 al 6. **Cumple.**
VIR Comercial e Industrial S.A.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 al 7. **No Cumple.**
Classic Mobles de Gustavo Javier Torres B.	Presenta Formulario de Ofertas – folios 2 al 8. **Cumple.**
Felipe Aghemo S.R.L.	Presenta Formulario de Ofertas – sin foliación. **Cumple.**
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% sobre el monto total de su oferta, y vigencia desde el 23/01/2017 hasta el 21/06/2017.	
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Presenta Póliza Nº 007.1508.038268/000 de La Consolidada S.A. de Seguros. Monto asegurado: Gs. 36.000.000. – Monto requerido: Gs. 35.746.600. Vigencia desde el:23/01/2017 hasta el: 02/07/2017, folios 7 al 11. **Cumple.**
DyKAL S.A.	Presenta Póliza Nº 57-1500-2173 de Sancor Seguros del Paraguay S.A. Monto asegurado: Gs. 30.000.000. – Monto requerido: Gs. 27.849.200. Vigencia desde el:23/01/2017 hasta el: 22/06/2017, folios 9 al 12. **Cumple.**
Mundo Producciones S.A.	Presenta Póliza Nº 15.1508.0001700.0000 de Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A. Monto asegurado: Gs. 95.000.000. – Monto requerido: Gs. 87.241.600. Vigencia desde el: 23/01/2017 hasta el: 11/08/2017, sin foliación. **Cumple.**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Presenta Póliza Nº 24.1508.0015661.0000 de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. Monto asegurado: Gs. 66.000.000. – Monto requerido: Gs. 65.362.500. Vigencia desde el: 23/01/2017 hasta el: 23/06/2017, folios 9 al 14. **Cumple.**
Metal Mad S.A.	Presenta Póliza Nº 45.1508.0008126.0000 de Aseguradora del Este S.A. de Seguros. Monto asegurado: Gs. 75.000.000. – Monto requerido: Gs. 59.004.000. Vigencia desde el: 23/01/2017 hasta el: 22/07/2017, folios 5 al 8. **Cumple.**
Lugal S.A.	Presenta Póliza Nº 45.1508.0008127.0000 de Aseguradora del Este S.A. de Seguros. Monto asegurado: Gs. 75.000.000. – Monto requerido: Gs. 74.140.000. Vigencia desde el: 23/01/2017 hasta el: 22/07/2017, folios 11 al 13. **Cumple.**
VIR Comercial e Industrial S.A.	Presenta Póliza Nº 56.1508.0000615.0000 de Panal Compañía de Seguros Generales S.A. Monto asegurado: Gs. 70.000.000. – Monto requerido: Gs. 46.062.000. Vigencia desde el: 23/01/2017 hasta el: 22/06/2017, folios 09 al 20. **Cumple.**
Classic Mobles de Gustavo Javier Torres B.	Presenta Póliza Nº 22.1508.13039/000 de Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros. Monto asegurado: Gs. 125.000.000. – Monto requerido: Gs. 101.732.500. Vigencia desde el: 23/01/2017 hasta el: 22/07/2017, folios 11 al 13. **Cumple.**
Felipe Aghemo S.R.L.	Presenta Póliza Nº 22.1508.13041/000 de Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros. Monto asegurado: Gs. 35.000.000. – Monto requerido: Gs. 34.393.000. Vigencia desde el: 23/01/2017 hasta el: 22/07/2017, sin foliación. **Cumple.**
c. Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Al verificar el Sipe se constata la Cédula de Identidad del señor Aldo Javier Godoy Arellano, propietario de la empresa y firmante de la oferta – Constancia SIPE Nº 1436291 – folio 6. **Cumple.**

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Darwin Dolmen
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

DyKAL S.A.	Al verificar el Sipe se constata el poder de representación otorgado a favor de Margarita Argaña y la cédula de Identidad de la misma, quien se constituye en representante legal de la empresa y firmante de la oferta – Constancia SIPE Nº 1436283 – folio 30. **Cumple.**
Mundo Producciones S.A.	Se constata en el Sipe la escritura de constitución de la empresa Mundo Producciones S.A. que en su artículo 19º establece que "Para obligar validamente a la sociedad será necesaria y suficiente la firma del Presidente". Se constata también el Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 10 de fecha 11/04/2016, en el cual es electo presidente el señor Darío Francisco Parodi Hermosilla, quien se constituye en el firmante de la oferta, además presenta la fotocopia de la cedula de identidad del mismo – sin foliación – **Cumple.**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Al verificar el Sipe se constata la Cédula de Identidad del señor Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, propietario de la empresa y firmante de la oferta – Constancia SIPE Nº 1436310 – folio 20. **Cumple.**
Metal Mad S.A.	Se constata en el Sipe la cédula de identidad de Edgar Amarilla Cardozo y los estatutos sociales de la empresa, la escritura de transformación a S.A., que en su artículo 14 establece que la "Representación y uso de la firma social será ejercida por el presidente además se constata el acta de asamblea n.º 11 del 22/02/2016, en la cual es designado presidente el Sr. Edgar Amarilla Cardozo – Constancia N.º 1436282 – folio 9. **Cumple.**
Lugal S.A.	Se constata en el Sipe la cédula de identidad de Jorge Nicanor Galeano y la escritura de constitución de la empresa Lugal S.A. que en su artículo 12º establece que "El uso de la firma social y la representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente" – Constancia N.º 1436316 – folio 10. Presenta copia autenticada del Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 6 de fecha 30/04/2016, en el cual es electo presidente el señor Jorge Nicanor Galeano, quien se constituye en el firmante de la oferta – folios 7 al 9. **Cumple.**
VIR Comercial e Industrial S.A.	Se constata en el Sipe la cédula de identidad de Edgar Fidel Nuñez Boscarino y el poder de Representación otorgado por la empresa VIR Comercial e Industrial S.A. a favor del mismo – Constancia N.º 1436207 – folio 21. **Cumple.**
Classic Mobles de Gustavo Javier Torres B.	Se constata en el Sipe la cédula de identidad de Gustavo Torres Buffa y la escritura de constitución de la empresa Classic Mobles S.A. que en su artículo 26º establece que "El Presidente tendrá el uso de la firma social representando a la Sociedad Anónima con su firma y sella de la empresa" – Constancia N.º 1436261 – folio 15. Presenta copia del Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 7 de fecha 20/04/2016, en el cual es electo presidente el señor Gustavo Javier Torres Buffa, quien se constituye en el firmante de la oferta – folio 16. **Cumple.**
Felipe Aghemo S.R.L.	Se constata en el Sipe el Poder Especial otorgado por la empresa Felipe Aghemo S.R.L. a favor de Felipe Lorenzo Aghemo y la fotocopia de la cédula de identidad del mismo – Constancia N° 1436343 – sin foliación. **Cumple.**
d. Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Presenta Declaración Jurada – folio 12. **Cumple.**
DyKAL S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 28. **Cumple.**
Mundo Producciones S.A.	Presenta Declaración Jurada – sin foliación. **Cumple.**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Presenta Declaración Jurada – folio 18. **Cumple.**
Metal Mad S.A.	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1436282 – folio 09. **Cumple.**
Lugal S.A.	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada del Art. 40 – Constancia N.º 1436316 – folio 10. **Cumple.**
VIR Comercial e Industrial S.A.	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 – folio 22. **Cumple.**
Classic Mobles de Gustavo Javier Torres B.	Presenta Declaración Jurada – folio 17. **Cumple.**
Felipe Aghemo S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – sin foliación. **Cumple.**

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Carmen Dolores
Coordinador
U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Asistente Penal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Dumbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En este sentido, la firma **VIR Comercial e Industrial S.A.**, ha presentado el Formulario de Ofertas – Lista de Precios, en forma deficiente, no satisfaciendo los requerimientos del pliego de bases y condiciones; no completa la columna correspondiente a "Marca" de los bienes ofertados.

El comité deja constancia que la ***Marca*** es un dato solicitado por la Convocante en el Formulario de Oferta, por lo que, en el caso que el oferente no lo indique nos encontramos ante una oferta incompleta e indeterminada.

Sobre lo expuesto, debemos mencionar también que la oferta necesariamente debe ser clara y completa, ya que ésta debe contener lo necesario para la configuración del contrato, por lo cual de la misma debe desprenderse, con certeza, cual es la propuesta concreta que realiza el oferente a la Convocante (futura contratante), destacándose que ésta debe siempre responder a las condiciones establecidas en el PBC.

En este sentido, que tratándose de procesos de adquisición de bienes, la indicación clara y precisa de la "marca" y procedencia del producto que se oferta es determinante para el análisis de los mismos, puesto que la propuesta versa sobre un producto determinado, no pudiendo el oferente presentar una oferta en la que no sea posible individualizar acabadamente el bien ofertado.

A modo de ilustración se incluye una imagen de la primera página de la lista de precios.

I Nº 03/2.017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO J. CABALLERO Y OTROS - AD REFERÉNDUM"

Enero del 2017

2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código Único*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de medida*	Cantidad	Presentación*	Precio Unitario (sin Incluido) **	Precio Total (sin Incluido)**
[illegible]	[illegible]rio - AA (0,90 m x 0,45 m, alto 1,75 m.)	no aplica	Paraguaya	Unidad	435	Unidad	775.000	337.125.000
[illegible]520-002	Armario Alto Especial - AAE2	no aplica	Paraguaya	Unidad	28	Unidad	775.000	21.700.000
21704-001	Armario Bajo - AB	no aplica	Paraguaya	Unidad	185	Unidad	480.000	88.800.000
21704-001	Armario Bajo Especial - ABE1	no aplica	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	1.980.000	39.600.000
01519-006	Archivo Móvil (0,80 x 3,00 x 2,40) - ARCH2	no cotiza					-	-
21704-001	Armario Bajo Multiuso - ABM	no aplica	Paraguaya	Unidad	4	Unidad	3.400.000	13.600.000
11501-001	Atril - AT	no cotiza					-	-
32104-001	Butaca Móvil - BM	no cotiza					-	-
11515-9999	Cama Litera - Clit.	no aplica	Paraguaya	Unidad	16	Unidad	3.280.000	52.480.000
01703-002	Escritorio - EC2	no aplica	Paraguaya	Unidad	312	Unidad	560.000	174.720.000
01703-002	Escritorio - EC4	no aplica	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	1.620.000	32.400.000
01703-002	Escritorio - EC7	no aplica	Paraguaya	Unidad	17	Unidad	515.000	8.755.000
15[illegible]006	Estante Metálico- ESTMET (5 bandejas)	NO COTIZA					-	-
01519-007	Mueble de Apoyo - MA	no aplica	Paraguaya	Unidad	67	Unidad	420.000	28.140.000

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Sistemas N
de Vir Comercial e Industrial S.A
Calle 25 el Grito del Socorro N° 6503
Tel.: 021-207969

Cabe destacar también, lo dispuesto en los artículos 57 y 58 del decreto n° 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03: *"…no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos…" "…constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:… …3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al pliego de bases y condiciones…".*

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyecto
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Balcete
Asistera Fiscal
Comite de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Es así que al no consignar la marca de ninguno de los ítems ofertados, tal como lo requiere el PBC, resulta imposible comparar dicha oferta con otras, en razón de lo incompleto e indeterminado de la misma. En consecuencia, el comité de evaluación resuelve recomendar la descalificación de todos los ítems ofertados por la firma **VIR Comercial e Industrial S.A.**,

Las demás empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales y se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de los proveedores a través del Sipe y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada por cada proveedor. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que a la fecha de presentación y apertura de ofertas ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados.

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se adjunta a la presente Acta como "Anexo 1" el informe de la revisión de los documentos formales que componen la oferta.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

PRECIO REFERENCIAL	780.000						
Ítem 1	Armario Alto - AA (0,90 m x 0,45 m, alto 1,75 m.)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Metal Mad S.A.	Unidad	435	Metal Mad	Paraguaya	760.000	330.600.000	-3%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	435	MP	Nacional	769.000	334.515.000	-1%
Classic Mobles S.A.	Unidad	435	Classic Mobles	Paraguay	875.000	380.625.000	12%
Lugal S.A.	Unidad	435	Metalúrgica LF	Nacional	1.178.000	512.430.000	51%

Con relación a éste ítem, la única empresa que presentó el Certificado de Origen Nacional, fue la empresa **Metal Mad S.A.**, por lo que la aplicación del margen de preferencia resultaría inoficiosa, considerando que la misma es la oferta más baja, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 3051/03, se ha solicitado mediante el Memorando UOC Nº 108 de fecha 24 de enero de 2017, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente al oferente, a través de la base de datos del SINARH, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		C. I. Nº
Metal Mad S.A.	Edgar Darío Amarilla Cardozo	Socio y Representante Legal	658.424
	Blanca Estela Cáceres de Amarilla	Socia	697.608

Econ. Guido Burgos
Director Grl. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina – Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 390 de fecha 25 de enero 2017.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de la firma oferente **Metal Mad S.A.**, se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos, por lo cual la oferta es aceptada para continuar con la evaluación.

Seguidamente luego de la comparación del precio referencial establecido en el presente llamado con la oferta del oferente, y de observar que el mismo se encuentran dentro de los parámetros estimados, se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO36)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a) Capacidad Financiera	Ratios de liquidez, Ratios de endeudamiento, Rentabilidad	Ver Anexo 2 – **Cumple**
c) Experiencia y capacidad técnica		
b.1) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I. Documentos que componen la oferta.	Se constata en el Sipe el acta de constitución de la empresa en fecha 04/08/1998 – **Cumple.**
b.2) Experiencia	Copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de ésta licitación (adquisición de muebles), acompañados de las constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.013 y 2.016	Ver Anexo 1 – **Cumple.**
b.3) Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar declaración jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	Ver Anexo 1 – **Cumple.**
(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	840.000						
Ítem 2	Armario Alto Especial - AAE2						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	28	JM	Paraguay	800.000	22.400.000	-5%
Metal Mad S.A.	Unidad	28	Metal Mad	Paraguaya	820.000	22.960.000	-2%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Deliner Doldán L.
Coordinador - UAC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garoste
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Director U.S.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Mundo Producciones S.A.	Unidad	28	MP	Nacional	840.000	23.520.000	0%
Classic Mobles S.A.	Unidad	28	Classic Mobles	Paraguay	1.150.000	32.200.000	37%
Lugal S.A.	Unidad	28	Metalúrgica LF	Nacional	1.450.000	40.600.000	73%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede al análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones, de la oferta presentada por la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**.-

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se ha solicitado mediante el Memorando UOC Nº 108 de fecha 24 de enero de 2017, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente al oferente, a través de la base de datos del SINARH, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		C. I. Nº
JM Equipamientos de Joel Martínez	Joel Ricardo Martínez	Propietario y Representante Legal	3.374.847

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 390 de fecha 25 de enero 2017.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si el propietario y/o representante legal de la firma oferente **JM Equipamientos de Joel Martínez,** se halla comprendido en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figura actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionario público activo, por lo cual la oferta es aceptada para continuar con la evaluación.

Seguidamente luego de la comparación del precio referencial establecido en el presente llamado con la oferta del oferente, y de observar que el mismo se encuentran dentro de los parámetros estimados, se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO36)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a) Capacidad Financiera	Ratios de liquidez, Ratios de endeudamiento, Rentabilidad	Ver Anexo 2 – **Cumple**
c) Experiencia y capacidad técnica		
c.1) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I. Documentos que componen la oferta.	Se constata en el Sipe la constancia de inscripción en el RUC en fecha 15/12/2008 – **Cumple.**
b.2) Experiencia	Copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de ésta licitación (adquisición de muebles), acompañados de las constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 %	Ver Anexo 1 – **Cumple.**

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Asesora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

	(cincuenta por ciento) del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.013 y 2.016	
b.3) Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar declaración jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	Ver Anexo 1 – **Cumple.**
(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**480.000**						
Ítem 3	**Armario Bajo - AB**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Metal Mad S.A.	Unidad	185	Metal Mad	Paraguaya	460.000	85.100.000	-4%
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	185	JM	Paraguay	480.000	88.800.000	0%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	185	MP	Nacional	528.000	97.680.000	10%
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	185	De Soto	Nacional	550.000	101.750.000	15%
Felipe Aghemo S.R.L.	Unidad	185	FAC	Nacional	620.000	114.700.000	29%
Classic Mobles S.A.	Unidad	185	Classic Mobles	Paraguay	675.000	124.875.000	41%
Lugal S.A.	Unidad	185	Metalúrgica LF	Nacional	680.000	125.800.000	42%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

En relación a éste ítem, la única empresa que presentó el Certificado de Origen Nacional, fue la empresa **Metal Mad S.A.**, por lo que la aplicación del margen de preferencia resultaría inoficiosa, considerando que la misma es la oferta más baja, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.** cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 1, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Dra. Carmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**1.980.000**						
Ítem 4	**Armario Bajo Especial - ABE1**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	20	MP	Nacional	1.980.000	39.600.000	0%

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	10.800.000						
Ítem 5	Archivo Móvil (0,80 x 3,00 x 2,40) - ARCH2						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Felipe Aghemo S.R.L.	Unidad	6	FAC	Nacional	10.400.000	62.400.000	-4%
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	6	De Soto	Nacional	10.500.000	63.000.000	-3%
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	6	JM	Paraguay	12.000.000	72.000.000	11%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede al análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones, de la oferta presentada por la empresa **Felipe Aghemo S.R.L.**.-

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se ha solicitado mediante el Memorando UOC Nº 108 de fecha 24 de enero de 2017, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente al oferente, a través de la base de datos del SINARH, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		C. I. Nº
Felipe Aghemo S.R.L.	Felipe Lorenzo Aghemo	Socio y Representante Legal	389.027
	Santiago Núñez	Socio	371.281
	Tamara Ivette Aghemo Vargas	Representante Legal	3.601.206

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 390 de fecha 25 de enero 2017.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los socios y/o representantes legales de la firma oferente **Felipe Aghemo S.R.L.,** se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios Públicos activos, por lo cual la oferta es aceptada para continuar con la evaluación.

Seguidamente luego de la comparación del precio referencial establecido en el presente llamado con la oferta del oferente, y de observar que el mismo se encuentran dentro de los parámetros estimados, se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO36)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a) Capacidad	Ratios de liquidez, Ratios de endeudamiento, Rentabilidad	Ver Anexo 2 – **Cumple**

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Dudan
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Juan Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Roberto Doldán
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Asistente Clasa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Financiera		
c) Experiencia y capacidad técnica		
b.1) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I. Documentos que componen la oferta.	Se constata en el Sipe el acta de constitución de la empresa en fecha 18/04/1989. **Cumple.**
b.2) Experiencia	Copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de ésta licitación (adquisición de muebles), acompañados de las constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.013 y 2.016	Ver Anexo 1 – **Cumple.**
b.3) Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar declaración jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	Ver Anexo 1 – **Cumple.**
(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Felipe Aghemo S.R.L.**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	2.180.000						
Ítem 6	**Armario Bajo Multiuso - ABM**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Lugal S.A.	Unidad	4	Metalúrgica LF	Nacional	1.700.000	6.800.000	-22%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	4	MP	Nacional	2.000.000	8.000.000	-8%
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	4	JM	Paraguay	2.000.000	8.000.000	-8%

Con relación a éste ítem la mejor oferta corresponde a la empresa **Lugal S.A.**, la misma no cumple con la presentación de las muestras de los materiales para la fabricación de los bienes, solicitados en el pliego de bases y condiciones, por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Lugal S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

La siguiente mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.**, la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Carmen Dolan U.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Fiscalía Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Considerando que la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**835.000**						
Ítem 7	**Atril - AT**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	3	MP	Nacional	800.000	2.400.000	-4%
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	3	JM	Paraguay	800.000	2.400.000	-4%

Con relación a éste ítem la mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **No Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem.

Sin más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**182.500**						
Ítem 8	**Butaca Móvil - BM**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	2	MP	Nacional	182.500	365.000	0%
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	2	JM	Paraguay	200.000	400.000	10%

Econ. Guido Bungeler
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damen Donatelli
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Final
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

DyKAL S.A.	Unidad	2	DK	Nacional	250.000	500.000	37%

Con relación a éste ítem la mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **No Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **DyKAL S.A.**, a fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se ha solicitado mediante el Memorando UOC Nº 108 de fecha 24 de enero de 2017, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente al oferente, a la base de datos del SINARH, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		C. I. Nº
DyKAL S.A.	Margarita Beatriz Argaña Rojas	Representante Legal	4.486.440
	Florentín Ramón Domingo Velazquez	Socio	1.725.703
	Kathia Natalia Rojas de Velazquez	Socia	1.711.802

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 390 de fecha 25 de enero 2017.

Con relación al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad o representantes de la firma oferentes **DyKAL S.A.** se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que solamente la señora Kathia Natalia Rojas de Velázquez figura actualmente en la base de datos del SINARH, en los registros del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como funcionaria permanente activa. Por ende, con relación al presupuesto del inciso a), se pudo determinar que no se registran como funcionarios o contratados de esta entidad Convocante, por lo cual queda extinta la posibilidad de ser funcionarios públicos que intervengan en cualquier procedimiento de la presente contratación. Así mismo, presentan la declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Ossar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Cáceres
Coordinador Jur. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

vínculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos.

Con respecto a los presupuestos del inciso b), el Comité considera pertinente rechazar la oferta de la empresa Dykal S.A., en razón de los siguientes términos;

El artículo 60 de la Ley 1626, textualmente expresa: ***"...queda prohibido al funcionario, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos respectivos:..."***

***"...inc. m) Dirigir, administrar**, asesorar, patrocinar, **representar o prestar servicios remunerados o no, a personas** físicas o **jurídicas** que gestionen o exploten concesiones **de la Administración en el orden estatal, departamental o municipal, o que fueran proveedores o contratistas de las mismas**..."* (las negrillas son nuestras).

Así también, lo señalado por la DNCP en su resolución n° 2544/2012: *"...este tipo de actos atentan directamente contra el principio de legalidad y probidad en el sentido de que la ley no puede presuponer una conducta que no se ajuste a lo que ella ordena, más aún tratándose del ámbito administrativo, en el cual el marco legal claramente expresa los requisitos necesarios para la participación de los oferentes y la condición sine qua non para que su oferta sea tenida en cuenta...".*

Por dichas circunstancias, la oferta presentada por la firma DyKAL S.A. se encuentra comprendida dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o para contratar con el Estado, conforme lo dispone el artículo 40 de la ley 2051/03.

Sin más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	766.667						
Ítem 9	Cama Litera - Clit.						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	16	MP	Nacional	766.000	12.256.000	0%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

En relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

PRECIO REFERENCIAL	580.000						
Ítem 10	Escritorio - EC2						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	312	MP	Nacional	550.000	171.600.000	-5%
Metal Mad S.A.	Unidad	312	Metal Mad	Paraguaya	560.000	174.720.000	-3%
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	312	JM	Paraguay	570.000	177.840.000	-2%
Metalúrgica LF S.A.	Unidad	312	Metalúrgica LF	Nacional	620.000	193.440.000	7%
Felipe Aghemo S.R.L.	Unidad	312	FAC	Nacional	620.000	193.440.000	7%
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	312	De Soto	Nacional	635.000	198.120.000	9%
Classic Mobles S.A.	Unidad	312	Classic Mobles	Paraguay	715.000	223.080.000	23%

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Gardete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Con relación a éste ítem la mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.
La siguiente oferta corresponde a la empresa **Metal Mad S.A.**, además es la única empresa que presentó el Certificado de Origen Nacional, por lo que la aplicación del margen de preferencia resultaría inoficiosa, considerando que la misma es la oferta más baja, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.** cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 1, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**640.000**						
Ítem 11	**Escritorio - EC4**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Metal Mad S.A.	Unidad	20	Metal Mad	Paraguaya	630.000	12.600.000	-2%
JM Equipamientos de Joel Martinez	Unidad	20	JM	Paraguay	780.000	15.600.000	22%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	20	MP	Nacional	1.100.000	22.000.000	72%
Classic Mobles S.A.	Unidad	20	Classic Mobles	Paraguay	1.350.000	27.000.000	111%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 1, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**480.000**						
Ítem 12	**Escritorio - EC7**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	17	JM	Paraguay	400.000	6.800.000	-17%
Lugal S.A.	Unidad	17	Metalúrgica LF	Nacional	420.000	7.140.000	-13%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	17	MP	Nacional	450.000	7.650.000	-6%
Metal Mad S.A.	Unidad	17	Metal Mad	Paraguaya	460.000	7.820.000	-4%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**400.000**						
Ítem 13	**Estante Metálico- ESTMET (5 bandejas)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	344	JM	Paraguay	390.000	134.160.000	-3%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	344	MP	Nacional	400.000	137.600.000	0%
Metal Mad S.A.	Unidad	344	Metal Mad	Paraguaya	420.000	144.480.000	5%
Mka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	344	De Soto	Nacional	430.000	147.920.000	8%
Lugal S.A.	Unidad	344	Metalúrgica LF	Nacional	440.000	151.360.000	10%
Felipe Aghemo S.R.L.	Unidad	344	FAC	Nacional	480.000	165.120.000	20%
Classic Mobles S.A.	Unidad	344	Classic Mobles	Paraguay	500.000	172.000.000	25%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Lic. Carmen Duran
Coordinador Técnico
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**420.000**						
Ítem 14	**Mueble de Apoyo - MA**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	67	JM	Paraguay	330.000	22.110.000	-21%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	67	MP	Nacional	400.000	26.800.000	-5%
Classic Mobles S.A.	Unidad	67	Classic Mobles	Paraguay	450.000	30.150.000	7%
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	67	De Soto	Nacional	546.000	36.582.000	30%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**480.000**						
Ítem 15	**Mesa Auxiliar para Biblioteca - Maux (0,80 x 1,00m)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	5	JM	Paraguay	400.000	2.000.000	-17%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	5	MP	Nacional	440.000	2.200.000	-8%
Loeal S.A.	Unidad	5	Metalúrgica LF	Nacional	610.000	3.050.000	27%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

PRECIO REFERENCIAL	**8.250.000**						
Ítem 16	**Mueble de Conferencia - MCF (5,00 x 0,60 x 0,85)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	8.250.000	8.250.000	0%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Referora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Irone
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	980.000						
Ítem 17	Mesa Comedor - Mcom (2,00 x 1,00 x 0,75)						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	3	JM	Paraguay	750.000	2.250.000	-23%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	3	MP	Nacional	950.000	2.850.000	-3%
Lugal S.A.	Unidad	3	Metalúrgica LF	Nacional	1.200.000	3.600.000	22%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	380.000						
Ítem 18	Mesa Cafetería - MeCaf						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	7	MP	Nacional	380.000	2.660.000	0%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	880.000						
Ítem 19	Mesa de centro - MC2						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	39	MP	Nacional	550.000	21.450.000	-38%
Lugal S.A.	Unidad	39	Metalúrgica LF	Nacional	720.000	28.080.000	-18%
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	39	JM	Paraguay	800.000	31.200.000	-9%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Baldán L.
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Con relación a éste ítem la mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.
La siguiente oferta corresponde a la empresa **Lugal S.A.,** la misma no cumple con la presentación de las muestras de los materiales para la fabricación de los bienes, solicitados en el pliego de bases y condiciones, por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Lugal S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **No Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem.

Sin más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**490.909**						
Ítem 20	**Mesa Esquinera - ME3**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	8	JM	Paraguay	300.000	2.400.000	-39%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	8	MP	Nacional	330.000	2.640.000	-33%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **No Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem.

La siguiente mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damen Deldán L.
Coordinador - Licitación
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

Sin más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**1.200.000**						
Ítem 21	**Mesada de Trabajo Informática-Mtrab.INF (1,70 x 0,60)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	1	JM	Paraguay	900.000	900.000	-25%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	1.200.000	1.200.000	0%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**677.333**						
Ítem 22	**Mesita para niños - Mn**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	10	JM	Paraguay	500.000	5.000.000	-26%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	10	MP	Nacional	650.000	6.500.000	-4%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **No Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem.

La siguiente mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver

Econ. Claudio Dietz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Denan B.
Coordinador - D.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Gardete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

Sin más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	1.960.000						
Ítem 23	Mesa Reunión - MR3 (0,75 x 1,20 x 2.40)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	7	JM	Paraguay	1.800.000	12.600.000	-8%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	7	MP	Nacional	1.900.000	13.300.000	-3%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	12.383.333						
Ítem 24	Mueble para Recepción - Mrec.						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	1	JM	Paraguay	1.100.000	1.100.000	-91%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	11.000.000	11.000.000	-11%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta que corresponde a la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** la misma no cumple con la presentación del desglose de precios (ver anexo 3), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem y continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

La siguiente mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Jaimen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	302.857						
Ítem 25	Puff -Pf						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	2	MP	Nacional	200.000	400.000	-34%

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Claudia Gancete
Asistora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	2	JM	Paraguay	250.000	500.000	-17%
DyKAL S.A.	Unidad	2	DK	Nacional	272.000	544.000	-10%

Con relación a éste ítem la mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **No Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **DyKAL S.A.**, la misma se encuentra comprendida dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o para contratar con el Estado, conforme lo dispone el artículo 40 de la ley 2051/03, según lo ya analizado en el ítem n.º 8, por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la referida empresa.

Econ. Guido Barrios
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Sin más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**1.619.667**						
Ítem 26	**Sofá de dos cuerpos - S2C**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	11	MP	Nacional	1.400.000	15.400.000	-14%
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	11	JM	Paraguay	1.600.000	17.600.000	-1%
DyKAL S.A.	Unidad	11	DK	Nacional	3.300.000	36.300.000	1[illegible]

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dajmen Domínguez
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem la mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem y se continúa la evaluación con la siguiente mejor oferta.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, la cual es seleccionada para el análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando que la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **No Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem.

La siguiente oferta corresponde a la empresa **DyKAL S.A.**, la misma se encuentra comprendida dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o para contratar con el Estado, conforme lo dispone el artículo 40 de la ley 2051/03, según lo ya analizado en el ítem n.º 8, por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la referida empresa.

Sin más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**1.180.000**						
Ítem 27	**Silla giratoria - SG1**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	20	JM	Paraguay	1.100.000	22.000.000	-7%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	20	MP	Nacional	1.180.000	23.600.000	0%
DyKAL S.A.	Unidad	20	DK	Nacional	2.100.000	42.000.000	78%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**845.000**						
Ítem 28	**Silla giratoria - SG2**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	12	JM	Paraguay	700.000	8.400.000	-17%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	12	MP	Nacional	845.000	10.140.000	0%
DyKAL S.A.	Unidad	12	DK	Nacional	1.525.000	18.300.000	80%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Gardete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**598.000**						
Ítem 29	**Silla giratoria - SG3**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	374	JM	Paraguay	490.000	183.260.000	-18%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	374	MP	Nacional	598.000	223.652.000	0%
Metal Mad S.A.	Unidad	374	Metal Mad	Paraguaya	700.000	261.800.000	17%
DyKAL S.A.	Unidad	374	DK	Nacional	750.000	280.500.000	25%
Classic Mobles S.A.	Unidad	374	Classic Mobles	Paraguay	880.000	329.120.000	47%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**160.000**						
Ítem 30	**Silla Interlocutor - SI**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	238	JM	Paraguay	140.000	33.320.000	-12%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	238	MP	Nacional	160.000	38.080.000	0%
DyKAL S.A.	Unidad	238	DK	Nacional	300.000	71.400.000	88%
Lugal S.A.	Unidad	238	Metalúrgica LF	Nacional	350.000	83.300.000	119%
Classic Mobles S.A.	Unidad	238	Classic Mobles	Paraguay	450.000	107.100.000	181%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Econ. Guido Burgos
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Duran B.
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**530.000**						
Ítem 31	**Silla Interlocutor - SI3A**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	202	JM	Paraguay	480.000	96.960.000	-9%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	202	MP	Nacional	530.000	107.060.000	0%
Classic Mobles S.A.	Unidad	202	Classic Mobles	Paraguay	750.000	151.500.000	42%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**180.000**						
Ítem 32	**Silla Comedor - Scom**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	100	JM	Paraguay	150.000	15.000.000	-17%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	100	MP	Nacional	180.000	18.000.000	0%
Classic Mobles S.A.	Unidad	100	Classic Mobles	Paraguay	230.000	23.000.000	28%

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Dotoan
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **No Cumple.**

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Juan Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez** para éste ítem.

La siguiente mejor oferta corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

La siguiente mejor oferta corresponde a la empresa **Classic Mobles S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de las muestras de los materiales para la fabricación de los bienes, solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Classic Mobles S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	135.000						
Ítem 33	Silla para niño - Sniñ						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	18	MP	Nacional	120.000	2.160.000	-11%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	660.000						
Ítem 34	Tándem de 3 - TA3						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	158	JM	Paraguay	620.000	97.960.000	-6%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	158	MP	Nacional	660.000	104.280.000	0%
DyKAL S.A.	Unidad	158	DK	Nacional	680.000	107.440.000	3%
Felipe Aghemo S.R.L.	Unidad	158	FAC	Nacional	700.000	110.600.000	6%
Lugal S.A.	Unidad	158	Metalúrgica LF	Nacional	1.050.000	165.900.000	59%
Classic Mobles S.A.	Unidad	158	Classic Mobles	Paraguay	1.750.000	276.500.000	165%

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Titular
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Director U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	ítem	– **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**1.156.000**						
Ítem 35	**Mesada de acero inoxidable 0,60 x 0,90 y 0,85 de alto- Melnox**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	3	MP	Nacional	1.100.000	3.300.000	-5%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al ínciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**880.000**						
Ítem 36	**Mesada con material melamínico. Dimensiones: 0,70 x 2,00 x 1,00 de alto. Para Lab.Químico, Documentología, Lab. Informática.**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	3	JM	Paraguay	800.000	2.400.000	-9%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	3	MP	Nacional	880.000	2.640.000	0%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**698.000**						
Ítem 37	**Mesada para pesaje - MePesj. Dimensiones: 0,50 x 0,50 y 1,00 de alto**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	660.000	660.000	-5%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Ibone
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	480.000						
Ítem 38	Silla giratoria SG apoy. Con apoya pie y sin apoya brazos						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	12	JM	Paraguay	390.000	4.680.000	-19%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	12	MP	Nacional	480.000	5.760.000	0%
Lugal S.A.	Unidad	12	Metalúrgica LF	Nacional	550.000	6.600.000	15%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	380.000						
Ítem 39	Silla giratoria S.Gapoy. Sin apoya pie y sin apoya brazos						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	3	JM	Paraguay	330.000	990.000	-13%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	3	MP	Nacional	380.000	1.140.000	0%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	780.000						
Ítem 40	Mueble Archivador Metálico - MAM						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	2	JM	Paraguay	750.000	1.500.000	-4%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dulmen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Barreto
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Hurobeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Dirección de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyec
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Mundo Producciones S.A.	Unidad	2	MP	Nacional	780.000	1.560.000	0%
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	2	De Soto	Nacional	880.000	1.760.000	13%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**4.180.000**						
Ítem 41	**Mesada Perimetral en Laboratorio Químico Biológico. En acero inoxidable y forrada en madera.**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	4.180.000	4.180.000	0%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**8.400.000**						
Ítem 42	**Módulos Fijo Simple (0,40 x 3,00 x 2,40) - ARCH1**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	4	De Soto	Nacional	8.200.000	32.800.000	-2%
JM Equipamientos de Joel Martinez	Unidad	4	JM	Paraguay	10.000.000	40.000.000	19%
Felipe Aghemo S.R.L.	Unidad	4	FAC	Nacional	10.400.000	41.600.000	24%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede al análisis de los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones, de la oferta presentada por la empresa **Alka Comercial de Aldo Javier Godoy**.-

Lic. Darmen Doldan D.
Coordinador Jurídico
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se ha solicitado mediante el Memorando UOC Nº 108 de fecha 24 de enero de 2017, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente al oferente, a través de la base de datos del SINARH, de acuerdo al siguiente detalle:

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Loureles Garcete
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Oferente	Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		C. I. Nº
Alka Comercial de Aldo J. Godoy	Aldo Javier Godoy	Propietario y Representante Legal	2.289.974

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 390 de fecha 25 de enero 2017.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si el propietario y/o representante legal de la firma oferente **Alka Comercial de Aldo J. Godoy,** se halla comprendido en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figura actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionario público activo, por lo cual la oferta es aceptada para continuar con la evaluación.

Seguidamente luego de la comparación del precio referencial establecido en el presente llamado con la oferta del oferente, y de observar que el mismo se encuentran dentro de los parámetros estimados, se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO36)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a) Capacidad Financiera	Ratios de liquidez, Ratios de endeudamiento, Rentabilidad	Ver Anexo 2 – **Cumple**
c) Experiencia y capacidad técnica		
b.1) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I. Documentos que componen la oferta.	Se constata en el Sipe la constancia de inscripción en el RUC en fecha 06/04/2004 – **Cumple.**
b.2) Experiencia	Copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de ésta licitación (adquisición de muebles), acompañados de las constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.013 y 2.016	Ver Anexo 1 – **Cumple.**
b.3) Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar declaración jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	Ver Anexo 1 – **Cumple.**
Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Alka Comercial de Aldo J. Godoy**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	480.000						
Ítem 43	Estante tipo repisa de Acero Inoxidable - Estinox. (0,30 x 1,00m)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimon Doldán L.
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Mundo Producciones S.A.	Unidad	4	MP	Nacional	480.000	1.920.000	0%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**980.000**						
Ítem 44	**Escritorio - EC6 con cajonera y bandeja portateclado (1.52mx1.22mx0.60m, alto 0.75m)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	38	JM	Paraguay	900.000	34.200.000	-8%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	38	MP	Nacional	950.000	36.100.000	-3%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**333.333**						
Ítem 45	**MeC - MESITA PARA COMEDOR**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	6	MP	Nacional	333.000	1.998.000	0%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**333.333**						
Ítem 46	**M1 - MESITA PARA AULA MATERNAL (0.80m x 0.35m; alto 0.46m)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	6	MP	Nacional	333.000	1.998.000	0%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Julio Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	333.333						
Ítem 47	M2 - MESITA PARA AULA PRE - JARDIN (0.80m x 0.35mm; alto 0.54m)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	6	MP	Nacional	333.000	1.998.000	0%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	113.333						
Ítem 48	S1 - SILLITA PARA AULA MATERNAL (0.31m x 0.32m; alto 0.26m)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	30	MP	Nacional	110.000	3.300.000	-3%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	113.333						
Ítem 49	S2 - SILLITA PARA AULA PRE - JARDIN (0.33m x 0.34m; alto 0.31m)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	30	MP	Nacional	110.000	3.300.000	-3%

Econ. Elio Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dermen Delgado
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

Ing. Adriberta Benítez
Director de Obras y Proyec
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Asistente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

PRECIO REFERENCIAL	113.333						
Ítem 50	S3 - SILLITA PARA JARDIN (1.10m x 0.50m; alto 0.62m)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	60	MP	Nacional	110.000	6.600.000	-3%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	333.333						
Ítem 51	Mesita para cámara GESSEL						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	2	MP	Nacional	333.000	666.000	0%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

PRECIO REFERENCIAL	6.800.000						
Ítem 52	Mueble de conferencias – MCF 2 (0.85m alto x 2.50m x 0.60m)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	6.500.000	6.500.000	-4%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

PRECIO REFERENCIAL	3.950.000						
Ítem 53	Mesa de reunión – MR1 (3.50 m x 1.20 m x alto 0.76 m.)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	3.750.000	3.750.000	-5%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al ínciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	369.333						
Ítem 54	Estante Metálico- ESTMET (4 bandejas - 2,00 m. alto x 0.50 m. ancho x 1.00 m. largo)						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	350	JM	Paraguay	350.000	122.500.000	-5%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	350	MP	Nacional	369.000	129.150.000	0%
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	350	De Soto	Nacional	380.000	133.000.000	3%
Metal Mad S.A.	Unidad	350	Metal Mad	Paraguaya	400.000	140.000.000	8%
Lugal S.A.	Unidad	350	Metalúrgica LF	Nacional	442.000	154.700.000	20%
Classic Mobles S.A.	Unidad	350	Classic Mobles	Paraguay	450.000	157.500.000	22%

Con relación a éste ítem se se procede a aplicar el margen de preferencia teniendo en cuenta que la empresa **Metal Mad S.A.,** presentó el Certificado de Origen Nacional.

Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Margen 20 %	Precio Unitario + 20%	Precio Total
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	350	JM	350.000	70.000	420.000	147.000.000
Mundo Producciones S.A.	Unidad	350	MP	369.000	73.800	442.800	154.980.000
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	350	De Soto	380.000	76.000	456.000	159.600.000
Metal Mad S.A.	Unidad	350	Metal Mad	400.000	0	400.000	140.000.000
Lugal S.A.	Unidad	350	Metalúrgica LF	442.000	88.400	530.400	185.640.000
Classic Mobles S.A.	Unidad	350	Classic Mobles	450.000	90.000	540.000	189.000.000

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor luego de la aplicación del margen de preferencia

Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Margen 20 %	Precio Unitario + 20%	Precio Total
Metal Mad S.A.	Unidad	350	Metal Mad	400.000	0	400.000	140.000.000
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	350	JM	350.000	70.000	420.000	147.000.000
Mundo Producciones S.A.	Unidad	350	MP	369.000	73.800	442.800	154.980.000
Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Unidad	350	De Soto	380.000	76.000	456.000	159.600.000
Lugal S.A.	Unidad	350	Metalúrgica LF	442.000	88.400	530.400	185.640.000
Classic Mobles S.A.	Unidad	350	Classic Mobles	450.000	90.000	540.000	189.000.000

Lic. Carmen Dorian
Coordinador - Lic. Jur.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Luego de la aplicación del margen de preferencia se procede a seleccionar la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II.

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A
Director de Obras y Proyecto
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 1, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Metal Mad S.A.**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**636.667**						
Ítem 55	**Silla giratoria - SG4 (medidas: 0.51m x 0.47m; alto 0.93m)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
JM Equipamientos de Joel Martínez	Unidad	34	JM	Paraguay	530.000	18.020.000	-17%
Mundo Producciones S.A.	Unidad	34	MP	Nacional	636.000	21.624.000	0%

Con relación a éste ítem, no se aplicará el margen de preferencia debido a que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen correspondiente, por lo que se procede a seleccionar la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez,** considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el ítem N.º 2, se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(f) Inspecciones y pruebas en la etapa de Evaluación		
Especificaciones Técnicas	Inspección y pruebas de las muestras de los materiales a ser utilizados en la elaboración del ítem	Ver anexo 4 – Informe de la Dirección de Obras y Proyectos – **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **JM Equipamientos de Joel Martínez**, será recomendada para la adjudicación de éste ítem.

PRECIO REFERENCIAL	**1.300.000**						
Ítem 56	**Mesa de armas (medidas: 0.60m ancho, 2.95m largo 1, 2.05m largo 2, 0.85m alto)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	1.300.000	1.300.000	0%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

No contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	**1.100.000**						
Ítem 57	**Mesada microscopio (medidas: 0.60m ancho, 2.45m largo, 0.85m alto)**						
Proveedor	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**%variación respecto al referencial**
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	880.000	880.000	-20%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Rumbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Isabel Trache
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	1.250.000						
Ítem 58	Mesada de reactivos (medidas: 0.60m ancho, 2.55m largo 1, 2.05m largo 2, 0.85m alto)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	1.300.000	1.300.000	4%

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	2.200.000						
Ítem 59	Mesa para equipos (medidas: 0.60m ancho, 4.40m largo 1, 2.90m largo 2, 0.85m alto)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	2.200.000	2.200.000	0%

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

PRECIO REFERENCIAL	2.500.000						
Ítem 60	Mesa de huellografía (medidas: 0.60m ancho, 5.10m largo, 0.85m alto)						
Proveedor	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	%variación respecto al referencial
Mundo Producciones S.A.	Unidad	1	MP	Nacional	2.200.000	2.200.000	-12%

Lic. Carmen Duarte
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la única oferta que corresponde a la empresa **Mundo Producciones S.A.,** la misma no cumple con la presentación de la totalidad de documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (ver anexo 1), por lo que el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa **Mundo Producciones S.A.** para éste ítem.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no contar con más ofertas que evaluar Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

Análisis del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal (2017), el Comité de Evaluación observa que la Institución cuenta con crédito presupuestario dentro del

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Galeano
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

presupuesto vigente aprobado por Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017", según lo establecido en el Decreto 6657/17, reglamentada a través del Decreto N° 6715/2017 por el cual se modifica el Decreto 4774/2016, en el objeto de gasto 540 "*Adquisición de Equipos de Oficina y Computación*", según el CDP Nº 380/2017, por la suma de Gs. 1.553.130.000. (Guaraníes mil quinientos cincuenta y tres millones ciento treinta mil).

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Metal Mad S.A., JM Equipamientos de Joel Martínez, Felipe Aghemo S.R.L. y Alka Comercial de Aldo Javier Godoy,** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones para los ítems propuestos.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA AL SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente **Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**, a las empresas **Metal Mad S.A., JM Equipamientos de Joel Martínez, Felipe Aghemo S.R.L. y Alka Comercial de Aldo Javier Godoy,** por la suma total de **Gs. 1.553.130.000 (guaraníes mil quinientos cincuenta y tres millones ciento treinta mil),** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Metal Mad S.A.**, por la suma de Gs. 743.020.000 (guaraníes setecientos cuarenta y tres millones veinte mil), los ítems detallados seguidamente:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Armario Alto - AA (0,90 m x 0,45 m, alto 1,75 m.)	Unidad	Unidad	435	Metal Mad	Paraguaya	760.000	330.600.000
3	Armario Bajo - AB	Unidad	Unidad	185	Metal Mad	Paraguaya	460.000	85.100.000
10	Escritorio - EC2	Unidad	Unidad	312	Metal Mad	Paraguaya	560.000	174.720.000
11	Escritorio - EC4	Unidad	Unidad	20	Metal Mad	Paraguaya	630.000	12.600.000
54	Estante Metálico- ESTMET (**4 bandejas** - 2,00 m.alto x 0.50 m. ancho x 1.00 m. largo)	Unidad	Unidad	350	Metal Mad	Paraguaya	400.000	140.000.000
				TOTAL Gs.				**743.020.000**

- **JM Equipamientos de Joel Martínez**, por la suma de Gs. 714.910.000 (guaraníes setecientos catorce millones novecientos diez mil), los ítems detallados seguidamente:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Armario Alto Especial - AAE2	Unidad	Unidad	28	JM	Paraguay	800.000	22.400.000
6	Armario Bajo Multiuso - ABM	Unidad	Unidad	4	JM	Paraguay	2.000.000	8.000.000
12	Escritorio - EC7	Unidad	Unidad	17	JM	Paraguay	400.000	6.800.000
13	Estante Metálico- ESTMET (5 bandejas)	Unidad	Unidad	344	JM	Paraguay	390.000	134.160.000
14	Mueble de Apoyo - MA	Unidad	Unidad	67	JM	Paraguay	330.000	22.110.000
15	Mesa Auxiliar para Biblioteca - Maux (0,80 x 1,00m)	Unidad	Unidad	5	JM	Paraguay	400.000	2.000.000

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Admin. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Isabel Vieche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

17	Mesa Comedor - Mcom (2,00 x 1,00 x 0,75)	Unidad	Unidad	3	JM	Paraguay	750.000	2.250.000
21	Mesada de Trabajo Informática-Mtrab.INF (1,70 x 0,60)	Unidad	Unidad	1	JM	Paraguay	900.000	900.000
23	Mesa Reunión - MR3 (0,75 x 1,20 x 2.40)	Unidad	Unidad	7	JM	Paraguay	1.800.000	12.600.000
27	Silla giratoria - SG1	Unidad	Unidad	20	JM	Paraguay	1.100.000	22.000.000
28	Silla giratoria - SG2	Unidad	Unidad	12	JM	Paraguay	700.000	8.400.000
29	Silla giratoria - SG3	Unidad	Unidad	374	JM	Paraguay	490.000	183.260.000
30	Silla Interlocutor - SI	Unidad	Unidad	238	JM	Paraguay	140.000	33.320.000
31	Silla Interlocutor - SI3A	Unidad	Unidad	202	JM	Paraguay	480.000	96.960.000
34	Tandem de 3 - TA3	Unidad	Unidad	158	JM	Paraguay	620.000	97.960.000
36	Mesada con material melamínico. Dimensiones: 0,70 x 2,00 x 1,00 de alto. Para Lab. Químico, Documentología, Lab. Informática.	Unidad	Unidad	3	JM	Paraguay	800.000	2.400.000
38	Silla giratoria SGapoy. Con apoya pie y sin apoya brazos	Unidad	Unidad	12	JM	Paraguay	390.000	4.680.000
39	Silla giratoria S.Gapoy. Sin apoya pie y sin apoya brazos	Unidad	Unidad	3	JM	Paraguay	330.000	990.000
40	Mueble Archivador Metálico - MAM	Unidad	Unidad	2	JM	Paraguay	750.000	1.500.000
44	Escritorio - EC6 con cajonera y bandeja portateclado (1.52mx1.22mx0.60m, alto 0.75m)	Unidad	Unidad	38	JM	Paraguay	900.000	34.200.000
55	Silla giratoria - SG4 (medidas: 0.51m x 0.47m; alto 0.93m)	Unidad	Unidad	34	JM	Paraguay	530.000	18.020.000
TOTAL Gs.								**714.910.000**

- **Felipe Aghemo S.R.L.**, por la suma de Gs. 62.400.000 (guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos mil), los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	Archivo Móvil (0,80 x 3,00 x 2,40) - ARCH2	Unidad	Unidad	6	FAC	Nacional	10.400.000	62.400.000
TOTAL Gs.								**62.400.000**

- **Alka Comercial de Aldo Javier Godoy**, por la suma de Gs. 32.800.000 (guaraníes treinta y dos millones ochocientos mil), los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
42	Módulos Fijo Simple (0,40 x 3,00 x 2,40) - ARCH1	Unidad	Unidad	4	De Soto	Nacional	8.200.000	32.800.000
TOTAL Gs.								**32.800.000**

DECLARAR DESIERTO los ítems 4, 7, 8, 9, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 32, 33, 35, 37, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59 y 60, en conformidad al en su inciso b) del Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*.

Sin más puntos que tratar y siendo las 10:50 hs., se levanta la sesión, firmando la presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5968/2016 y 424/2017, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Galeano
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Iroche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público